Decreto No

4955 29/11/2010

Pucón,

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de Fecha de Pago

MARITZA CASTILLO ESPIONOZA RU

TRESCIENTOS MIL PESOS AYUDA SOCIAL EN DINERO EFECTIVO

29/11/2010

	NUMERO	FECHA	MONTO \$	
DECRETO EXENTO		2480	18/11/2010	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	1000		300,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado		300,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		300,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			300,000
	Sum as Iguales		600,000	600,000

REFRENDACION

				A
Cuenta	215-24-01-007-001-000			1
Presupuesto Vigente	10,000,000			1
Total Comprometido	8,312,220	To the state of th		1
Saldo x Comprometer	1,687,780		CIPAL	
A JARIA I			ST EX	

SECRETARIA MUNICIPAL

Condly

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CH./4976